



# RESOLUCION - R - N° 522 - 98

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1998

Expte. N° 17.565/98

VISTO la propuesta de los Cursos de Capacitación presentada por el Cr. Roberto Mario RODRIGUEZ, Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES; y

## CONSIDERANDO :

QUE la misma está relacionada con el dictado de actividades de formación destinadas al Personal Jerárquico y Autoridades Superiores de esta UNIVERSIDAD.

QUE la capacitación es un proceso con un doble efecto mejorador, en lo individual rescatando el valor de la persona humana y el institucional haciendo que las distintas funciones se cumplan con criterios de eficacia y eficiencia.

QUE esta UNIVERSIDAD en particular y el Sistema Universitario en general adoptaron la capacitación del Personal de Apoyo Universitario como parte de una política permanente y estratégica para el mejor cumplimiento de sus fines.

QUE la temática propuesta para las referidas actividades es de sumo interés a la vista de que esta UNIVERSIDAD como parte del Sector Público Nacional utiliza para la gestión presupuestaria el método de Presupuesto por Programa.

QUE como consecuencia de ello, se impone capacitar técnicamente a Autoridades Superiores y Personal de Apoyo Universitario del tramo superior brindándose el conocimiento necesario para la correcta aplicación del método.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización de la JORNADA INFORMATIVA Y DE ACTUALIZACION TECNICA "PRESUPUESTO POR PROGRAMA" y del SEMINARIO TALLER SOBRE "PRESUPUESTO POR PROGRAMA", los que se llevarán a cabo según las pautas consignadas en los Anexos I y II respectivamente, que forman parte integrante de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los Señores Decanos, Directores de Institutos y Secretarios del Rectorado dispondrán los agentes que participarán de las referidas actividades, debiendo los designados intervenir efectivamente en la elaboración y ejecución presupuestaria, en áreas como personal, compras, tesorería y contabilidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVESITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR



Anexo Nº 1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - RECTORADO

JORNADA INFORMATIVA  
Y DE ACTUALIZACION TECNICA  
"PRESUPUESTO POR PROGRAMA"

**Duración:** 8 (ocho) horas

**Fecha y Hora:** 02/10/98

**Horario:** de 8:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30

**Lugar:** a determinar.

**Destinatarios:** Decanos, Vice-Decanos, Secretarios, Directores y demás personal jerárquico que el Rectorado disponga.

**Objetivo:** Mostrar sintéticamente los requisitos y pautas generales y específicas para la formulación y ejecución de un Presupuesto por Programa.

**Docente:** C.P.N. Roberto Mario Rodríguez

**Inscripción:** Dirección de Transferencia al Medio  
Secretaría de Extensión Universitaria

Anexo N° 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - RECTORADO

## SEMINARIO TALLER SOBRE "PRESUPUESTO POR PROGRAMA"

**Objetivo:** Desarrollar analíticamente a partir de los requisitos de la información, la formulación de un Presupuesto por Programa y su aplicación específica a una Universidad Nacional organizada por Facultades, incluyendo el análisis de los instructivos y formularios que se requieren para su elaboración.

**Duración:** 40 Hs. (con evaluación como alternativa).

**Fecha:** 04/11/98 al 18/12/98

**Horario:** Lunes, Miércoles y Viernes de 8:00 a 10:00.

**Destinatarios:** Funcionarios responsables de la elaboración del presupuesto de cada unidad operativa de la U.N.Sa.

**Docente:** C.P.N. Roberto Mario Rodríguez y C.P.N. Rosalía Jaime.

**Inscripción:** Dirección de Transferencia al Medio  
Secretaría de Extensión Universitaria

### PROGRAMA ANALÍTICO

#### 1º) La Información de gestión:

Concepto, Alcances - Cualidades y Requisitos. El Sistema de Contabilidad Gubernamental. Administración Financiera Integral Gubernamental. El Sistema de Contabilidad de Gestión y Costos. Estructura de una Organización y Aspectos Específicos. Necesidad de Medir la Gestión. La Determinación de los Costos.

## **2º) El Sistema Presupuestario:**

El Presupuesto: Concepto. Objetivos - Esquema del Presupuesto. Las Ventajas y Desventajas - Clasificación.

El Presupuesto del Sector Público: Concepto- Principios - El Proceso Presupuestario: Formulación Presupuestaria, Programación y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria.

## **3º) El Presupuesto por Programa:**

Concepto - Características Requisitos - Ventajas. Comparación - Acciones Presupuestarias. Procedimientos para la implementación de un P.P.P. Definición de las Estructuras Programáticas. Esquema de Formulación Presupuestaria. Mediciones de la Producción Pública. Indicadores de la Gestión Presupuestaria. Estrategia de Aplicación del P.P.P.

## **4º) Programación Presupuestaria para una Universidad Nacional:**

Alcances - Funciones Sustantivas - Políticas y Normas - Resultados - Las Estructuras Programáticas de una Universidad. Red Programática de una Universidad - Producción Organizada bajo las Estructuras de las Facultades. Producción Intermedia Indirecta, Intermedia Directa y Terminal. Mediciones de la Producción Universitaria Pública . Unidades de Producción Terminal Bruta y Netas.

## **5º) Aspectos Prácticos:**

Desarrollo de los Formularios que se requieren para la Formulación de un Presupuesto por Programa. Análisis de los para la Programación de una Universidad Nacional Organizada por Facultades.

*tu*